

AYUNTAMIENTO DE CORERA

Pliego de condiciones económico-administrativas aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento y que ha de servir de base para la contratación mediante concurso de las obras de renovación red de agua y depósito regulador
IV.A.748

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento de Corera, en sesión celebrada en fecha 30 de Julio de 1993, el Pliego de Condiciones Generales que han de servir de base para la contratación mediante concurso de las obras de "Renovación red de agua y depósito regulador", se expone al público por plazo de ocho días, contados a partir del siguiente hábil a su publicación en el B.O. de La Rioja, para que puedan formularse las observaciones y reclamaciones que se estimen por convenientes.

Simultáneamente, se anuncia la convocatoria del concurso bien entendido de que si hubiera reclamación alguna contra el Pliego de Condiciones, se aplazaría la licitación hasta resolver éstas.

1.— Objeto: Constituye la realización de las obras de renovación red de agua y depósito regulador.

2.— Tipo de licitación: 11.953.561 pesetas a la baja.

3.— Garantía provisional: 2% del tipo base.

4.— Garantía definitiva: 6% del precio de adjudicación.

5.— Plazo de ejecución: tres meses.

6.— Financiación de las obras: se establecen dos anualidades con cargo a los Presupuestos del ejercicio corriente y año 1994.

Año 1993: 4.700.000 Ptas. Año 1994: 7.253.561 Ptas.

Presentación de proposiciones: En este Ayuntamiento, dentro del plazo de diez días a contar del siguiente hábil a su publicación en el B.O. de La Rioja.

Apertura de proposiciones: Se verificará por la mesa de contratación a las veinte horas del día siguiente hábil al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: D. ..., con domicilio en ..., en nombre propio o en representación de la empresa ..., toma parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Corera, relativo a la ejecución de las obras de ... según anuncio publicado en el B.O. de La Rioja nº ..., comprometiéndose a realizar dichas obras en el precio de ... todo ello de acuerdo con las cláusulas reflejadas en el Pliego de Condiciones, cuyo contenido declaro conocer y aceptar plenamente.

Documentación a presentar: Las proposiciones se presentarán en dos sobres.

El sobre A contendrá documentación acreditativa de su capacidad suficiente para participar en el mismo, así como declaración jurada de no hallarse incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad o incapacidad previstas en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, Ley de Contratos del Estado y Ley 9/91, de 22 de Marzo y justificante de haber constituido la fianza provisional.

En el sobre B se adjuntará la oferta económica, junto con las sugerencias, que, a su juicio, pueden mejorar la realización del contrato.

Corera, 27 de Agosto de 1993. — La Alcaldesa-Presidenta, M^a Julia Cadarso.

AYUNTAMIENTO DE ENTRENA

Adjudicación definitiva de las obras de acondicionamiento de pista polideportiva del colegio público Hispano-América de Entrena
IV.A.749

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 09.08.1993 se adjudicó definitivamente a través de concierto directo la ejecución de las obras de "Acondicionamiento del Patio del Colegio Público Hispano-América de Entrena", a la Empresa Pavimentos UPESA, S.L. en el precio de Un Millón Quinientas Cincuenta y Cinco Mil Trescientas Cuarenta y Dos (1.555.342.—) pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 124 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

En Entrena, a 23 de Agosto de 1993. — El Alcalde, Miguel Angel Corral Navarro.

AYUNTAMIENTO DE GRAVALOS

Concurso de las obras de construcción de las piscinas municipales
IV.A.750

Aprobado por el Ayuntamiento en sesión extraordinaria de fecha 25 de agosto de 1993 el Pliego de cláusulas económico-administrativas que ha de regir la concurso de las obras de construcción de Piscinas Municipales, se expone al público durante el plazo de ocho días, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse reclamaciones que se estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia concurso público por el procedimiento de tramitación urgente, si bien la licitación se aplazará, cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

Objeto.— La ejecución de las obras denominadas Construcción de Piscinas Municipales con arreglo al proyecto técnico.

Tipo.— 49.980.920 Pts. de los que en 1993 se ejecutará la fase por importe de 14.300.000 Ptas IVA INCLUIDO, a la baja.

Duración del contrato.— Desde la fecha de la notificación de la adjudicación definitiva, hasta la devolución de la fianza definitiva. Las obras se ejecutarán en el plazo de seis meses.

Pago.— Con cargo al Presupuesto ordinario.

Fianzas provisional y definitiva.— Fianza provisional: 999.618 —Ptas. Fianza definitiva el cuatro por cien del remate.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento de 9 a 14 horas, durante el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Rioja.

En la Secretaría del Ayuntamiento estará de manifiesto el expediente completo, que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones.

Apertura de proposiciones: En el salón de actos de la Casa Consistorial, a las diecinueve horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de plicas. Si fuere sábado, se pasará al siguiente día hábil.

Forma de presentación de proposiciones. se presentarán en un sobre cerrado en el que figurará la inscripción "PROPOSICIONES PARA TOMAR PARTE EN LA CONTRATACION POR CONCURSO DE LAS OBRAS DE Construcción de Piscinas municipales a ejecutar por fases convocado por el Ayuntamiento de Grávalos.

Dentro de este sobre mayor se contendrán dos sobres A y B, cerrados con la misma inscripción referida en el apartado anterior y un subtítulo.

El sobre A se titulará "DOCUMENTACION ACREDITATIVA DE LA PERSONALIDAD Y CARACTERISTICAS DEL CONTRATISTA Y GARANTIA DEPOSITADA" y contendrá la siguiente documentación:

A) D.N.I. o fotocopia compulsada.

B) Escritura de poder bastanteada, y legalizada, en su caso, si se actúa en representación de otra persona.

C) Escritura de constitución de la Sociedad Mercantil, inscrita en el registro mercantil y N.I.F., cuando concorra una Sociedad de esta naturaleza.

D) Resguardo acreditativo de haber depositado la fianza provisional.

E) Declaración responsable ante Notario, Autoridad Judicial, o administrativa de no estar incurso en las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en el artº 9 de la Ley de Contratos del Estado y de estar al corriente en el pago de las obligaciones tributarias y de la seguridad social, en los términos previstos en el artº 23.3 del Reglamento General de contratación del Estado.

F) Los Justificantes del I.A.E. del epígrafe que le faculte para contratar.

G) Las agrupaciones temporales de empresas deberán cumplimentar lo dispuesto en los artºs. 26 y 27 del Reglamento General de contratación del Estado.

H) Los gastos derivados de la publicidad de la presente convocatoria correrán a cargo del adjudicatario.

El sobre B se titulará "OFERTA ECONOMICA Y MODIFICACIONES AL OBJETO DEL CONTRATO" y contendrá:

A) La proposición económica con arreglo al siguiente:

MODELO DE PROPOSICION: D. ..., profesión ..., domicilio ..., en nombre propio como acreditado por ..., enterado de la convocatoria del concurso, toma parte en la misma, comprometiéndose a realizar las obras de Construcción de Piscinas Municipales por fases con arreglo al proyecto técnico y pliego de condiciones económico-administrativas que acepta íntegramente.

Lugar, fecha y firma

Grávalos a 25 de agosto de 1.993.— El Alcalde

AYUNTAMIENTO DE LEIVA

Exposición pública del pliego de condiciones que ha de regular la subasta de las obras de construcción de nuevo depósito regulador de agua potable en Leiva y simultanea convocatoria de subasta
IV.A.769

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento en Sesión de 31 de Agosto de 1.993, el Pliego de Cláusulas Económico Administrativas que ha de regir la subasta de las obras de Construcción de Nuevo Depósito Regulador de Agua Potable en Leiva. Y declarada de urgencia la tramitación del expediente de contratación, se expone al público por plazo de ocho días, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen convenientes;

Simultáneamente se anuncia la subasta, si bien la licitación se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

OBJETO.— La Ejecución de las Obras de Construcción de Nuevo Depósito Regulador de Agua Potable en Leiva con arreglo al Proyecto Técnico redactado por el Ingeniero D. Manuel Curiel Lorenz Berceo Ingenieros S.A.

TIPO.— 5.784.868 pesetas, a la baja.

DURACION DEL CONTRATO.— Desde la fecha de notificación de la notificación definitiva hasta la devolución de la fianza definitiva. Las obras se ejecutarán en el Plazo de TRES meses.

PAGO.— Se realizarán contra certificaciones de obra una vez aprobadas por el Ayuntamiento Pleno.